JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO

PROCESO	**EJECUTIVO**
EJECUTANTE	HERBERTO VIGOYA SARMIENTO
EJECUTADA	NUBIA TORRES SAAVEDRA
PROVIDENCIA	RESUELVE SOLICITUD
RADICADO	63-594-4089-002-2021-00186-00

Veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud de inmovilización del vehículo de PLACA: HAY442 en la Ciudad de Ibagué, Tolima; considera el Despacho que mediante providencia de 3 de noviembre de 2021, se comisionó para el Secuestro a la Oficina de Tránsito de Quimbaya, Quindío, en dicho comisorio de facultó para que se inmovilizara dicho automóvil; pudiéndose solicitar por la parte interesada a esa Entidad que expida copia de esa orden a todas las Oficinas de Transito a Nivel Nacional o bien se remita la misma a la Oficina de Tránsito de Ibagué, Tolima, por lo que no es dable dicha petición, cuando ya fue abordada al momento de librar el respectivo despacho comisorio.

NOTIFÍQUESE,

HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ